## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

10067

Modificación del decreto de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde al Ayuntamiento de Calvià

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 18 de octubre de 2023, firmado por el Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp:

## DECRETO DE BATLIA:

Mediante Resolución de fecha 19 de junio una vez constituida la nueva Corporación Municipal, esta Alcaldía en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley reguladora de bases de régimen local, 22 de su Texto refundido y 35.2 d), 46, 52 y concordantes del vigente Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales; nombró a los miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.

Por esta Alcaldía se considera conveniente modificar el Decreto de fecha 19 de junio actual, con sus modificaciones de fecha 25 de agosto, de ahí que se deroguen los dos Decretos mencionados y se resuelve la aprobación de un nuevo Decreto que los sustituye, con el fin de definir de forma más clara y eliminar duplicidades en las materias delegadas en los tenientes de Alcalde.

Por este motivo se derogan las resoluciones de 19 de junio y 25 de agosto de 2023 y mediante esta Resolución,

## **RESUELVO**

Primero.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los concejales: Sra. Esperanza Catalá Ribó, Sra. Isabel Bonet Saum, Sr. Manuel Mas Sánchez, Sr. Jaime Bujosa Arbona, Sr. Juan Thomàs Quetglas, Sra. Elisa Monserrat Mayol, Sra. Juana María Prats Vidal y Sr. Javier Tascón Piña.

Segundo.- Nombrar Tenientes de Alcalde, según orden de sustitución de esta Alcaldía que se indica, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primera Tenienta de Alcalde: Sra. Esperanza Catalá Ribó, que ostentará el cargo de Tenienta de Alcalde delegada de Policía Local, Protección Civil, Juventud, Participación Ciudadana, Eventos y Ciudadanos Extranjeros.
- Segunda Tenienta de Alcalde: Sra. Isabel Bonet Saum, que ostentará el cargo de Tenienta de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática, Comunicación, Transparencia, Innovación, Calidad, Coordinación municipal y Educación
- Tercer Teniente de Alcalde: Sr. Manuel Mas Sánchez, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Movilidad y Transporte, Igualdad, Mundo Rural, Bienestar Animal, Mantenimiento y Cultura.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Sr. Jaime Bujosa Arbona, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Vivienda, Urbanismo y Patrimonio.
- Quinto Teniente de Alcalde: Sr. Juan Thomàs Quetglas, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, Transición Energética y Medio Ambiente.
- Sexta Tenienta de Alcalde: Sra. Elisa Monserrat Mayol, que ostentará el cargo de Tenienta de Alcalde delegada de Turismo, Comercio, Actividades, Playas y litoral.
- Séptima Tenienta de Alcalde: Sra. Juana María Prats Vidal, que ostentará el cargo de Tenienta de Alcalde delegada de Servicios Sociales, Familia y personas mayores.
- Octavo Teniente de Alcalde: Sr. Javier Tascón Piña, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes.

Tercero.- Los anteriores nombramientos se notificarán personalmente a los designados y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de esta resolución.

**Cuarto.**- Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Calvià, con fecha 18 de octubre de 2023 por el Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp.

Calvià, a fecha de la firma electrónica (18 de octubre de 2023)

## El alcalde

Juan Antonio Amengual Guasp